

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
PARA OBRA POR CONTRATO**

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MAYO DEL 2024, SE DIERON CITA EN TRINCHERAS SONORA UBICADO EN MUNICIPIO DE TRINCHERAS , PARA LA REALIZACION DEL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA DE: REHABILITACION DE CAMINO VECINAL DE 16 KM EN TRAMO TRINCHERAS EL OCUCA, Y 35 KM TRAMO TRINCHERAS LOS FRESNOR, EN EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS SONORA.

AL ACTO ASISTIERON LOS C. MANUELA DUARTE LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. EL C. ING: JESUS ANGEL MURRIETA OCHOA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y RESIDENTE DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA. EN SU CARÁCTER DE CONTRATISTA: EL C. IVETTE BERNAL AINZA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BERFAM DESARROLLOS ,S.A. DE C.V.; COMO TESTIGOS: REYES GUADALUPE MARTINEZ CAÑEZ DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE FISCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SÍNDICO MUNICIPAL C. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO

DECLARACIONES:

LA OBRA DE LA PRESENTE ACTA FUE ASIGNADA A LA EMPRESA. BERFAM DESARROLLOS SA DE CV SEGÚN CONTRATO FAISMUN 01/2024, POR UN MONTO DE \$ 272,474.31 CON I.V.A. INCLUIDO, CON FECHA DE INICIO 02 DE MAYO DEL 2024 Y FECHA DE TERMINACIÓN EL 22 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE EL ACTA DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA, DE FECHA: 30 DE ABRIL DEL 2024, TAL Y COMO LO ESTABLECE ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN I, 34 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, DECLARA QUE LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA FUE ACEPTADA, Y SU INVERSIÓN APROBADA SEGÚN DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2024; CON LAS SIGUIENTES APORTACIONES: POR EL AYUNTAMIENTO \$272,474.31

EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS INDICA QUE EL MONTO TOTAL EJERCIDO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:



RELACIÓN DE GASTOS GENERADOS

ANTICIPO	0.00
ESTIMACIÓN NÚMERO 1	272,474.31
TOTAL	272,474.31

OBTENIENDO UN MONTO TOTAL EJERCIDO DE \$272,474.31 (SON: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE: REHABILITACION DE CAMINO VECINAL DE 16 KM EN TRAMO TRINCHERAS EL OCUCA, Y 35 KM TRAMO TRINCHERAS LOS FRESNOR, EN EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS SONORA.

LA OBRA QUE NOS OCUPA TUVO UNA DURACIÓN DE: 20 DÍAS NATURALES INICIANDO EL DÍA 02 DE MAYO DEL AÑO 2024 Y CONCLUYENDO AL DÍA 22 DE MAYO DEL AÑO 2024.

GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS.

FIANZA NÚMERO 2512232-000 DE FECHA 1 DE MAYO DEL 2024, EXPEDIDA POR LIBERTY FIANZAS, S.A DE C.V CON UN MONTO DE \$272,434.31 SON: (SON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO 31/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, DEBIENDO LIBERAR DICHA GARANTÍA HASTA UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA PARA CUBRIR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. EN EL CASO DE QUE SE ENCUENTRE ALGUNA ANOMALÍA, DENTRO DEL PERIODO ANTERIORMENTE SEÑALADO, LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA SE PROLONGARÁ HASTA QUE ESTA SEA CORREGIDA A SATISFACCIÓN DE LA DEPENDENCIA.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO DE INSPECCIÓN QUE SE LLEVÓ ACABO POR LOS FUNCIONARIOS, QUE INTERVIENEN EN ESTA ACTA, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ESTÁ TOTALMENTE TERMINADA Y EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS RECIBE DE CONFORMIDAD LA MENCIONADA OBRA, AUTORIZÁNDOLE AL CONTRATISTA EL FINIQUITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE. LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE. HASTA POR UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LIBERACION DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 95 DE LA LEY Y LO GARANTIZA MEDIANTE LA FIANZA MENCIONADA ANTERIORMENTE.



ENTREGA

EL CONTRATISTA REPRESENTADO POR



IVETTE BERNAL AINZA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:
BERFAM DESARROLLOS S.A. DE .C.V

RECIBE

EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS SONORA

REPRESENTADO POR:

PRESIDENTE MUNICIPAL

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:



C. MANUELA DUARTE LOPEZ



C. ING: JESUS ANGEL MURRIETA OCHOA

EN ESTE MISMO ACTO Y CON EL FIN DE QUE LA OBRA SE PONGA EN FUNCIONAMIENTO A LA BREVEDAD, EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS SONORA HACE ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA EN MENCIÓN, TANTO AL ORGANISMO OPERADOR COMO A LOS BENEFICIARIOS, ASÍ MISMO SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL DE LA OBRA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN A LAS 12.00 HRS DEL DIA 23 DE MAYO DEL 2024, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ESTE ACTO INTERVIENEN.

TESTIGOS:

POR EL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN
GUBERNAMENTAL

SÍNDICO MUNICIPAL


REYES GUADALUPE MARTINEZ CAÑEZ


C. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO